

LOS MAESTROS: Un recorrido vital y académico por la gramaticografía

A vital and academic journey through grammaticography

María Luisa Calero Vaquera

Universidad de Córdoba (España)
mrlscalero@gmail.com

1. ¿Cuál fue el recorrido vital y académico que la llevó a ocuparse de la gramaticografía?

Como ya he descrito en otro lugar,¹ mi interés por la lingüística y, en concreto, por las cuestiones gramaticales tuvieron un impulso decisivo en el último año de mis estudios de Filosofía y Letras (1977-78) en la Universidad de Córdoba (España) con el catedrático José Andrés de Molina Redondo, quien me recomendó realizar primero mi tesis de licenciatura y después mi tesis de doctorado sobre sendos temas de historiografía gramatical. Fue así como inicié mis pesquisas –y mi afición– sobre la historia de la gramática española, en el período comprendido entre la publicación de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847) de Andrés Bello y la obra de Rodolfo Lenz *La oración y sus partes* (1920), investigación que, tras su defensa, fue publicada –con los pertinentes recortes y modificaciones– por la editorial Gredos (*vid. infra* “Publicaciones gramaticográficas”: §1, 1986). El profesor De Molina, como director de la tesis, había concebido mi trabajo como continuación de una brillante tesis doctoral que, en ese momento,

1 “Autobiografía”. En: X. Laborda, L. Romera y A. M^a Fernández Planas (eds.), *La Lingüística en España. 24 autobiografías*. Barcelona: Editorial UOC (Universitat Oberta de Catalunya), 2014, 77-91.

estaba culminando –en la Universidad de Salamanca y bajo la dirección del catedrático Antonio Llorente– el profesor José J. Gómez Asencio, trabajo que en su mayor parte sería editado, en 1981, con el título *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Con ambas tesis se pretendía cubrir un extenso período de la historia gramatical española que hasta la fecha no había sido analizado de forma sistemática y conjunta, en un tiempo en que la historiografía lingüística (en adelante HL) española apenas había producido más que un par de monografías sobre el siglo ilustrado (F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, 1949) y sobre la centuria siguiente (M. Mourelle-Lema, *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, 1968) así como algunas ediciones críticas de gramáticas renacentistas (de A. de Nebrija, Lcdo. Villalón, los Anónimos de Lovaina, El Brocense, B. Jiménez Patón...) o de otros textos clásicos (de B. de Aldrete, S. de Covarrubias o G. Correas).

La elaboración de la tesis doctoral me permitió descubrir, además de un mundo gramatical vivo y sorprendentemente heterogéneo, un ancho campo de posibles temas de investigación, como corresponde a tan rica tradición gramatical como la española, reflejada en las múltiples formas (métodos, perspectivas, terminología...) de abordar los problemas gramaticales por parte de los diferentes autores consultados. Y algunos de esos posibles temas de investigación (la influencia de los ideólogos franceses en gramáticos españoles, el desarrollo de la sintaxis en gramáticas del español, la repercusión del análisis lógico y gramatical en la tradición hispánica, métodos pedagógicos en la enseñanza del español, gramáticas del español para italianos, etc.) pude ir desarrollándolos con mayor o menor detalle en años sucesivos, como queda plasmado en la relación final de publicaciones gramaticográficas, sin que esta dedicación preferencial sobre asuntos gramaticales me impidieran ir haciendo incursiones paralelas en otros temas del espacioso campo de la ciencia del lenguaje (como el estudio de las lenguas artificiales, el sexismo en el lenguaje, la ideología presente en textos metalingüísticos, etc.).

2. ¿Cómo definiría usted la gramaticografía? ¿Cómo la describiría? Según su criterio, ¿desde cuántas perspectivas metodológicas se puede abordar? ¿Qué aporta la gramaticografía a la historiografía lingüística, en particular, y a los estudios de las humanidades, en general?

Agradezco sus preguntas sobre la definición y caracterización de la gramaticografía porque me permite reflexionar sobre un vocablo que a veces los lingüistas usamos con múltiples sentidos y, en consecuencia, con falta de precisión científica. En efecto, el término *gramaticografía*, como una rama de las ciencias del lenguaje, es un neologismo de creación reciente que viene siendo utilizado con varios significados y en contextos ligeramente distintos. A juzgar por los usos del término que he podido encontrar en un rápido rastreo bibliográfico, la gramaticografía unas veces se entiende en su sentido etimológico más estricto, es decir, en un sentido meramente descriptivo (al igual que otras disciplinas científicas: *lexicografía*, *geografía*, etc.), como puede ser la descripción gramatical de las lenguas del mundo, especialmente aquellas menos documentadas y en peligro de desaparición. Es una acepción, por tanto, que permanece al margen del eje diacrónico y que para aludir a ese aspecto temporal necesitaría el apoyo de vocablos como *historia* o *historiografía* (*historia de la gramaticografía quechua*, *historiografía de la gramaticografía del español...*). Pero lo más habitual es que el propio término *gramaticografía* encierre en sí mismo el sema cronológico, de manera que en estos casos de más frecuente uso el término equivale a “tradición gramatical” o “reflexión gramatical a través del tiempo”: una reflexión histórico-gramatical que puede llevarse a cabo sobre la codificación de una lengua concreta (*gramaticografía del portugués*) o bien sobre una categoría gramatical determinada (*gramaticografía del verbo*, *gramaticografía del pretérito perfecto*). Es en esta acepción (*gramaticografía* = “reflexión gramatical a través del tiempo”) como entenderé aquí esta subdisciplina,² es decir, como hija de la filología y de la HL, coincidiendo así con la definición que la base de datos Termcat (Centre de Terminologia, Barcelona) ofrece para el sustantivo *gramaticografía* (o *gramatografía*): “Disciplina filològica que s’ocupa de l’estudi dels llibres de gramàtica, especialment des d’una perspectiva

2 A no ser que se indique lo contrario.

historiográfica”. Lo cual no quiere decir que esta preferencia personal implique la invalidación automática del resto de perspectivas metodológicas con que se utiliza el término: todas ellas me parecen válidas, si bien sería deseable una previa aclaración acerca del sentido en que el especialista tomará el término en su investigación.

En cuanto a la aportación de la gramaticografía a la HL y a las humanidades, sin duda me parece fundamental por la amplia información lingüística y extralingüística que puede quedar encerrada –de manera voluntaria o involuntaria por parte del autor– en el propio texto (o peritexto) gramatical, como han demostrado numerosos estudios sobre, por ejemplo, la ideología (política, religiosa, cultural) subyacente a los textos de gramáticas escolares, las intenciones del autor al escribir su obra reflejadas en el prólogo de la gramática, la vinculación de la obra con la legislación educativa de la época, etc.

3. ¿Quiénes fueron sus maestros y qué semblanza esbozaría de ellos?

Para empezar, guardo una inmensa deuda intelectual con el profesor José Andrés de Molina Redondo por –como ya escribí hace unos años, al poco de su fallecimiento– “haber sido él quien me abriera de par en par las puertas de una herencia gramatical que se creía marchita, monocromática, improductiva...”.³ En efecto, como más arriba explicaba, realicé mi tesis doctoral sobre historia de la gramática española (1847-1920) bajo su dirección, lo que me dio oportunidad de iniciarme en los métodos –los que entonces había– de abordaje propios de la lingüística y su historiografía y, al mismo tiempo, me ofreció la ocasión de tratar con más cercanía a quien había sido mi profesor de sintaxis española en el último curso de la licenciatura. En sus investigaciones sobre HL, gramática sincrónica del español, geografía lingüística o planificación de lenguas –en aquellos tensos años de la transición política recorrida por este país multilingüe que es España– el profesor De

³ Puede verse mi *(Intento de) acercamiento a la persona y la obra lingüística de un maestro: José Andrés de Molina Redondo (1940-2007)*. Discurso pronunciado en la inauguración del curso académico 2007-2008. Acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Granada el día 8 de octubre de 2007. Granada: Academia de Buenas Letras de Granada, 2007.

Molina siempre aplicó la medida y el sentido común a la hora de proponer soluciones a los problemas planteados. En esta tarea, me sorprendía que nunca mostrara una filiación incondicional a los dogmas de escuela alguna; es cierto que, en el caso concreto de la gramática sincrónica, el funcionalismo europeo fue su norte, pero, si llegaba el caso, no dudaba en recurrir a otras corrientes –como el generativismo– a la hora de explicar determinadas construcciones para las que la gramática funcional no contaba con suficientes herramientas de análisis. Era la suya, en definitiva, una actitud científica guiada por la rara intuición de quien sabe quedarse con lo más acertado de cada doctrina para llegar a una nueva construcción teórica más explicativa de los hechos, sin perder de vista, por supuesto, el principio básico de la coherencia. Y en aquella labor de dirección doctoral se iba trasluciendo su personalidad, repleta de cualidades humanas, entre las que destacaré su inusual discreción y, por lo que a mí me concernía, su respeto por la libertad intelectual de sus doctorandos.

No cabe duda de que es en los años más jóvenes cuando más hondura deja la huella que nos imprimen nuestros profesores o profesoras. Pero, al menos en mi caso, las enseñanzas que para el honrado ejercicio de mi profesión recibí de otras personas continuó durante décadas, sin que las haya dado aún por finalizadas. La lista de nombres de referencia sería larga para reproducir aquí, y seguramente no llegaría a completarla, por lo que renuncio siquiera a intentarlo. En cualquier caso, si tuviera que simbolizar mi aprendizaje a lo largo de mi vida académica me serviría de un esquema estrellado, con flechas que van no solo del norte al centro, en dirección descendente (del maestro al discípulo) sino que se mueven en múltiples direcciones, con numerosos rumbos o puntos cardinales, como una rosa de los vientos.

4. Según su criterio, ¿cuáles son los aportes más destacados de su obra gramaticográfica?

Puede decirse que mi estudio panorámico sobre la historia de la gramática española (1847-1920) (§1, 1986) se convirtió en el marco fundamental –aunque con límites cronológicos fluctuantes– en el que se desarrollan mis publicaciones posteriores sobre gramaticografía. Durante la elaboración de

aquel ambicioso trabajo me vi obligada a ir dejando tantas ventanas abiertas a otros posibles estudios o líneas de investigación que no pude menos que seguir profundizando en adelante en aquellas cuestiones que apenas quedaron esbozadas en aquella primera (y primeriza) obra de conjunto. Y así no tardé en adentrarme en el análisis más pormenorizado de categorías, conceptos, métodos, etc. utilizados en las gramáticas que se habían publicado en España⁴ (y en español) en ese marco temporal (o en otro más amplio); de ahí surgieron nuevos estudios acerca de:

- la concepción del lenguaje en manuales de gramática de aquel período (§2, 1989);
- la reconstrucción de la historia de la gramática filosófica en la España del siglo XIX a partir de algunas sugerencias bibliográficas (§2, 1997);
- el papel central desempeñado por el método de análisis lógico/gramatical en la enseñanza escolar del siglo XIX y primeras décadas del XX (§2, 2008; §2, 2009; §2, 2010; §3, 2012; §2, 2016);
- las maneras de abordar el plano del significado en esas mismas gramáticas y en su organización interna (§3, 1986);
- el concepto y el tratamiento de la deixis pronominal en gramáticas españolas de la 2ª mitad del siglo XIX (§2, 2017);
- el desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica (§2, 2007);
- la clasificación contrastiva de los modos del verbo en la tradición gramatical española y de otras lenguas romances (§2, en prensa).
- En esta misma línea de ampliación de ideas solo esbozadas previamente, se encuadran algunos trabajos monográficos que dediqué a la figura de algún autor insuficientemente conocido o a algún aspecto de su producción gramatical aún necesitado de estudio; así:

⁴ Salvo la obra que inicia el lapso temporal, la *Gramática* (1847) de A. Bello, publicada su 1ª ed. en Santiago de Chile.

- la poderosa influencia de la “gramática general” o “razonada” francesa en la tradición española del siglo XIX –así, en M. Salleras (1876) (§3, 1985)– y la excepción que en esta línea predominante supone la *Gramática general* (1847) de I. Núñez de Arenas, bajo el influjo de la “gramática universal” del inglés J. Harris (§3, 1991);
- la recepción y adaptación de la corriente ideológica francesa en obras de autores como J. M^a Rey Heredia (§2, 1994), J. Giró y Roma (§2, 2012) y J. Ortega y Espinós (§2, 2018a);
- J. Calderón como representante de la que denominé “gramática del exilio”, y su determinante papel en la enseñanza del análisis lógico y gramatical (§2, 2016);
- el *Tratado* de E. Solana como ejemplo del trasvase terminológico y conceptual que a principios del siglo XX se va produciendo desde el plano lógico al plano gramatical (§3, 2012).
- la (tardía) recepción de A. Bello en las gramáticas españolas del XIX (§2, 2000);
- la concepción de la sintaxis en el tratado monográfico de S. Pérez y Aguado (§3, 2012);
- la teoría verbal de F. Robles Dégano (§3, 1984), sus comentarios a la *Gramática* de A. Bello (§3, 2004-2005) y sus críticas a la Real Academia Española (§2, 2006);
- los tiempos del verbo en la teoría gramatical de J. A. de Monroy (§2, 2002).

Paulatinamente fui ampliando mi objeto de estudio a las gramáticas que, habiendo sido escritas en español y para hablantes de español, se habían publicado en Hispanoamérica. Mi interés se expandía en el espacio y saltaba, por tanto, de la gramaticografía *española* a la gramaticografía *hispanica*. En esta nueva etapa de más amplios horizontes escribí sobre la recepción en algunos países hispanoamericanos de la gramática escolar española del siglo XIX (§2, 2010a), al tiempo que analizaba el legado gramatical de determinados autores para tratar de establecer la ubicación de su obra en la tradición escolar

argentina (§3, 2008) (§3, 2009) o en la de Perú (§3, 2011); o, más recientemente, un artículo –en colaboración– sobre la gramatización de *canté* y *he cantado* en la tradición española (1492-1800) y en gramáticas para hispanohablantes (§3, 2017).

La bio-bibliografía de algunos de los autores citados, junto a la de otros destacados gramáticos de la tradición hispánica, me fue encargada en su momento para ser incorporada a sendas obras monumentales, de carácter y proyección internacional: una de ellas, el *Lexicon Grammaticorum. Who's Who in the History of World Linguistics* (§2, 1996a) editado por H. Stammerjohann, recopila los nombres más relevantes de la historia de la lingüística en las diferentes tradiciones del mundo, resultando un ambicioso diccionario de lingüistas a nivel global, presentados por orden alfabético; la segunda obra, el *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques* (§2, 1998), coordinado por B. Colombat, en su método recopilatorio dirigía el foco, más que a los autores, a las obras mismas de gramática, a su valor, a su materialidad y a su evolución en diferentes tradiciones lingüísticas.

Me he interesado también desde muy pronto por aspectos de didáctica gramatical, habiendo tratado sobre métodos pedagógicos que han sido utilizados tradicionalmente en la enseñanza de la gramática española (1492-1920) (§2, 1987); sobre la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX (§2, 2014; §3, 2014) y, por último, sobre las teorías lingüísticas que sirven de base a los muy diversos enfoques y métodos empleados en la enseñanza de ELE (§2, 2018).

Si, como se ve por lo anterior, mi campo de acción investigadora está desde hace años muy anclada a la gramaticografía de la lengua española, esta preferencia no ha impedido que en tiempos más recientes me haya acercado al proceso de gramatización de una de las lenguas de la Península Ibérica: el catalán; y ello visto a través de los prólogos de sus gramáticas (1753-1918) (§2, en prensa).

Por último, me han ocupado ocasionalmente algunas reflexiones cercanas a la metalingüística: por ejemplo, los beneficios que la Sintaxis como disciplina ha recibido en cuantas ocasiones se ha arrimado epistemológicamente a la

Filosofía (§2, 2009a); y la conveniencia de proponer dos nuevas disciplinas en el ámbito de la Glotopolítica: la Etnogramática y la Etnortografía, las cuales, en situación pareja a la Etnolexicografía, se ocuparían de estudiar la carga ideológica presente en las correspondientes obras de tema lingüístico (gramáticas, ortografías y diccionarios, respectivamente) (§2, 2004).

5. ¿Qué espera haber transmitido a sus colaboradores y discípulos por lo que se refiere a la práctica de la investigación? ¿En qué medida el contacto profesional con dichas personas la ha enriquecido profesionalmente?

Siempre he pensado que la tarea investigadora requiere una gran dosis de autodisciplina, cuyos ingredientes son la reflexión sosegada sobre los textos, un *tempo lento* para el análisis minucioso de los datos, la coherencia en la argumentación, el cuidado en el detalle y en la presentación del trabajo y, sobrevolando todo este proceso, la honradez y la franqueza intelectual. Solo así son esperables resultados fidedignos y solo así el investigador o investigadora obtendrá el certificado de reconocimiento y fiabilidad entre sus compañeros de profesión. Reconozco que los tiempos actuales, en los que tanto se valora la producción galopante sin que interese de igual modo la calidad, trabajan contra esta forma de proceder, pero no veo otro camino para quien quiera dedicarse con éxito a la investigación. Espero haber sabido activar las neuronas espejo de mis discípulos y haberles transmitido (me gustaría decir que con *mi ejemplo*) estas conductas en la práctica investigadora, que a su vez son la mejor herencia recibida de mis maestros.

Respecto a la segunda cuestión que se me plantea (sobre el grado de mi enriquecimiento profesional gracias al contacto con colaboradores y discípulos) está claro que los investigadores no nos movemos en el vacío, sino que continuamente recibimos las señales (= enseñanzas, muchas veces) de aquellas personas con las que trabajamos o, simplemente, intercambiamos ideas. Por mi parte, siempre he dado mucho valor al trabajo colaborativo y a la responsabilidad compartida, porque aporta multiplicidad de perspectivas, habilidades y experiencias, deriva en el aprendizaje mutuo y, muy necesario por nuestra condición de seres sociales, fomenta los lazos interpersonales. Así que, tratando de predicar y de dar trigo a la vez, un buen número de mis publicaciones han sido realizadas en el marco de equipos de investigación

(como se puede comprobar en la selección de publicaciones gramaticográficas, por ejemplo §2, 1994, 2008, 2009, 2009a) o bien en colaboración con antiguos discípulos, o con colegas de mi Universidad o de otras Universidades, españolas o extranjeras (§2, 1998, 2010; §3, 2004-2005, 2012, 2014, 2017).

6. Según su criterio, ¿qué textos –tanto no gramaticográficos como gramaticográficos– debería conocer necesariamente quien quisiera iniciarse en este tipo de investigaciones?

Siendo consciente del esfuerzo de selección que es obligado hacer en los tiempos actuales, cuando la producción de trabajos de HL ha alcanzado un auge impensable hace unas pocas décadas, presentaré una muestra lo más breve y objetiva posible de diferentes tipos de obras (no gramaticográficas y gramaticográficas) que considero, más que orientativas, esenciales para quienes quieran aventurarse en los caminos de la historiografía de la lingüística y, en particular, de la gramática. Pero, como en tantas otras ocasiones, la subjetividad y las preferencias personales pueden haber interferido en esta selección...

Textos no gramaticográficos

La investigación de la historia de la gramática (y de la lingüística) exige conocer algunos debates del siglo XX sobre historia de la ciencia y la filosofía de la ciencia, por ejemplo, la controversia sobre la naturaleza progresiva o no del conocimiento científico y su forma histórica de producirse. Así, en este marco, mientras K. Popper (*La lógica de la investigación científica*, 1934 y 1959) estima que el desarrollo del conocimiento científico es progresivo y acumulativo – aunque “falsable” –, otros autores, como Th. Kuhn (*La estructura de las revoluciones científicas*, 1962) o P. Feyerabend (*Contra el método*, 1975) piensan que este desarrollo no es necesariamente progresivo: el primero defendiendo que el conocimiento científico surge como respuesta a las demandas sociales de un momento histórico y, el segundo, considerando el carácter inconsistente y anárquico de su evolución. Si, por otra parte, Kuhn popularizó el concepto de *paradigma* y *cambio de paradigma*, que en ocasiones ha sido aplicado a la HL, a I. Lakatos (*Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*, 1971) debemos el concepto de *programa de*

investigación científica, concebido como una sucesión de teorías relacionadas entre sí, de manera que unas se generan partiendo de las anteriores. También Kuhn –en una premisa de interés capital para los historiógrafos de cualquier disciplina– había insistido en la importancia de no atribuir modelos de pensamiento modernos a autores históricos. Asimismo, es de interés para los historiógrafos de la lingüística el estudio de M. Fernández Pérez, *La investigación lingüística desde la filosofía de la ciencia* (1986).

En cuanto a obras básicas de historiografía de la lingüística sigue siendo útil la clásica *Breve historia de la lingüística* (1974) de R. H. Robins, cuya lectura puede complementarse con la más actualizada *Histoire de la pensée linguistique* (1997) de P. Swiggers. Muy clara y didáctica es la *Aproximación a la historia de la lingüística* (1982) de J. Tusón, así como el artículo de A. Yllera, «Las etapas del pensamiento lingüístico occidental» (1983).⁵ De carácter más abarcador y más apropiado para especialistas son los libros de S. Auroux (éd.), *Histoire des idées linguistiques* (3 vols. 1989-1997) y de S. Auroux, E. F. K. Koerner, H.-J. Niederehe y K. Versteegk (eds.), *History of the Language Sciences: An International handbook on the evolution of the study of language from the beginnings to the present* (3 vols., 2000-2006). Algunas muestras de recopilaciones de estudios sobre autores y obras capitales de la tradición hispánica son J. M. Lope Blanch, *Estudios de historia lingüística hispánica* (1990) y la *History of linguistics in Spain* (2001) de E. F. K. Koerner y H.-J. Niederehe (eds.). Para períodos concretos de la HL española pueden consultarse F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII* (1985 [1949]) y A. Zamorano, *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX* (2012).

Para conocer los nuevos métodos empleados en HL, véanse P. Swiggers, «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística» (2004)⁶ y J. J. Gómez Asencio, E. T. Montoro y P. Swiggers, «Principios, tareas, métodos

5 En: F. Abad y A. García Berrio (coords.), *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra, 3-72.

6 En: C. Corrales et al. (Eds.). *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, 113-146.

e instrumentos» (2014).⁷ En el libro editado por J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella, *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos* (2007) se incluye un trabajo de carácter genérico de E. F. K. Koerner, «La historiografía de la lingüística. Pasado, presente y futuro», que encabeza una larga serie de capítulos sobre la historia de las disciplinas lingüísticas en España, la periodización gramatical española, la lingüística misionera, la edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la HL, y los métodos de enseñanza para el aprendizaje de la historia de la lingüística en la tradición hispánica, entre otros.

El ya citado diccionario de lingüistas, *Lexicon Grammaticorum* (1996), editado por H. Stammerjohann, es de utilidad para consultas puntuales sobre la vida y obras de lingüistas de las diferentes tradiciones del mundo. Contamos también con el excelente diccionario de conceptos lingüísticos de G. Hassler y C. Neis, *Lexicon sprachtheoretischer Grundbegriffe des 17. und 18. Jahrhunderts* [Enciclopedia de nociones teóricas de la lingüística de los siglos XVII y XVIII] (2 vols., 2009).

Una herramienta muy valiosa para los historiógrafos de la lingüística son los repertorios bibliográficos de la especialidad, cuyo objetivo es la descripción fidedigna de los manuscritos, libros y estudios de tema lingüístico. Para la HL española contamos con la monumental *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (BICRES) de la que han sido publicados ya cinco volúmenes, los tres primeros a cargo de H.-J. Niederehe (1995, 1999, 2005) y los dos últimos dirigidos por H.-J. Niderehe y M. A. Esparza Torres (2012, 2015); la BICRES abarca en su conjunto una exhaustiva relación de obras de la tradición española desde sus comienzos (s. X) hasta 1899, en las que el español aparece como lengua objeto de la descripción lingüística o como metalengua. Por otra parte, y aunque publicada a finales del siglo XIX, sigue siendo provechosa la consulta de la *Biblioteca histórica de la filología castellana* (Madrid, 1893) (ed. facsímil 1978, 3 vols.) del

7 En: M^a L. Calero, A. Zamorano, F. J. Perea, M^a del C. García Manga y M. Martínez-Atienza. *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus, vol. I, 266-301.

Conde de la Viñaza, un repertorio de tipo descriptivo-analítico ya que añade a la pura descripción algunos datos del contenido de las obras consignadas, extraídos del prólogo, del sumario o de los estudios preliminares que a veces acompañan al libro descrito. Una función diferente cumple la *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias* (BITe) (2 vols., 2008), dirigida por M. Á. Esparza Torres, en la que se organizan por temas las fuentes secundarias relativas a autores y temas de la historia de la lingüística española; esta obra puede complementarse y actualizarse con el artículo de M^a D. Martínez Gavilán «Publicaciones de historiografía lingüística española: 2005-2015».⁸ Por la posibilidad de acceder digitalmente a un buen número de los documentos lingüísticos referenciados, hay que citar la muy práctica *Biblioteca Virtual de la Filología Española* <<http://www.bvfe.es>>, dirigida por M. Alvar Ezquerro.

Por último, citaré algunas revistas específicas dedicadas en exclusiva a la publicación de trabajos de HL: *Historiographia lingüística* (HL), *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, *Histoire Epistémologie Langage* (HEL), *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (BSEHL) y *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* (RAHL), las cuatro últimas publicadas en formato digital y de libre acceso. Con las mismas características se publica la revista *Res Diachronicae* (ResDi), que tiene la particularidad de ser el órgano de difusión de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, por lo que su perspectiva diacrónica es más abarcadora que las anteriores.

Textos gramaticográficos

Puede consultarse el libro ya citado de B. Colombat (dir.) y E. Lazcano, *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques* (2 vols., 1998-2000, anexos de *HEL*) para una mejor comprensión de la historia de la gramática en las diversas tradiciones occidentales, con referencias a otras tradiciones no occidentales (china, japonesa, etc.), examinadas desde la Antigüedad hasta la primera mitad del siglo XX. Para la descripción de un

8 En: A. Salvador Plans et al. (Eds.). (2016), *La Historiografía Lingüística como paradigma de investigación* (pp. 133-192). Madrid: Visor Libros.

período y un espacio más acotados pueden verse G. A. Padley, *Grammatical theory in Western Europe 1500-1700* (3 vols., 1976-1988) y I. Michael, *English Grammatical Categories and the tradition to 1800* (1970). Por la notable influencia de la gramática francesa en la hispánica sigue siendo útil la consulta de J.-C. Chevalier, *Histoire de la syntaxe: Naissance de la notion de complément dans la grammaire française, 1530-1750* (1968); y, para la historia de la gramática escolar francesa, es imprescindible A. Chervel, *Histoire de l'enseignement du français du XVII^e siècle au XX^e siècle* (2006).

Respecto a la tradición española presentan estudios parciales, aunque amplios, los trabajos de A. Ramajo Caño. *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas* (1987), M. Maquieira, *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVI. Fonética y Gramática* (1989),⁹ M^a D. Martínez Gavilán, *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII. Los tratados gramaticales* (1989),¹⁰ J. J. Gómez Asencio, *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)* (1981) y *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)* (1985), y M^a L. Calero, *Historia de la gramática española (1847-1920)*. Una recopilación de estudios que pretende configurarse como una completa, sistemática y planificada historia de la gramática española ha sido dirigida por J. J. Gómez Asencio, con el título *El castellano y su codificación gramatical*, de la que hasta la fecha han sido publicados 3 vols. (2006-2011), que comprenden el período de 1492 a 1835. Como un estudio mucho más específico podemos citar el clásico de A. Alonso, «Gramáticos españoles y franceses de los siglos XVI, XVII y XVIII» (1951);¹¹ y para la historia de la gramática escolar española véase M^a J. García Folgado, *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica* (2013).

Finalmente, me referiré a algunos destacados ejemplos de investigaciones que se ocupan de la interconexión entre la tradición española y otras tradiciones gramaticales de la Romania: de F. San Vicente, A. L. de Hériz y M^a H. Pérez

9 Tesis doctoral en <http://www.revistacontextos.es/contextos/Tesis_Mari_na.pdf>.

10 Tesis doctoral, de acceso abierto en Dialnet. <<https://dialnet.unirioja.es/>>

11 En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 35, 1-37.

Vázquez (eds.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX* (2014) y, en formato electrónico, CONTRASTIVA. *Portal de gramática y de lingüística contrastiva español-italiano*, Sección Biblioteca contrastiva <<http://www.contrastiva.it/biblioteca/index.asp>>, donde pueden consultarse numerosas gramáticas digitalizadas. Para la relación entre las tradiciones española y portuguesa, M. Maquieira y M^a D. Martínez Gavilán (eds.), *España y Portugal en la tradición gramatical. Gramma-Temas*, 3 (2008); y para la relación gramatical entre España y Francia, son fundamentales los trabajos de B. Lépinette, por ejemplo, *Un demi-siècle de grammaire pour l'enseignement du français en Espagne (1800-1850): contexte, paratexte, textes. Étude d'historiographie linguistique* (2012).

7. Últimamente, ¿qué línea de investigación la atrae con mayor fuerza y por qué?

En el marco de la historiografía lingüística, y muy vinculado a la gramaticografía, desde muy pronto me interesaron los intentos de diseño de una lengua universal surgidos en las diferentes culturas de Occidente, especialmente en la española. En mi libro *Proyectos de lengua universal. La contribución española* (1999, ed. digital 2012)¹² queda reflejado el esfuerzo de los inventores de lenguas por elaborar una gramática lo más racional y sencilla posible para el entendimiento universal: pienso que los recursos y mecanismos lingüísticos de los que se han servido tales autores para llevar a cabo sus proyectos guardan un enorme interés para la lingüística general y la gramaticografía (en su sentido descriptivo, esta vez). Mi interés por esta línea de trabajo ha tenido continuidad en el tiempo –aunque las publicaciones sobre el tema hayan sido intermitentes–: lo demuestra mi próxima publicación, que coordino y edito con Carmen Galán, titulada *En los límites del lenguaje: diseños artificiales y ficciones comunicativas* (2020, ELiEs 40), donde se recoge un total de 13 contribuciones de especialistas en la materia.

Muy vinculado también con temas de gramática (sincrónica), me he acercado en varias ocasiones a los problemas morfosintácticos que plantea el empleo

12 En formato digital en <<http://elies.rediris.es/elies33/>>.

del lenguaje inclusivo (o del no inclusivo, según se mire), o los relativos a la presencia del sexismo en la traducción, en la redacción periodística o en textos legislativos.¹³ En este apartado de “estudios de género” (pero ya con perspectiva historiográfica) se inserta mi trabajo «The contribution of women to the Spanish linguistic tradition: four centuries of surviving words» (en prensa, en: *Women in the history of Linguistics*, coord. por W. Ayres-Bennett y H. Sanson). Mi interés por esta línea de investigación surge naturalmente motivada por el “clima de opinión” que fluye en la sociedad actual, a saber, la necesidad de visibilizar en el lenguaje a las mujeres junto con la reivindicación de su producción intelectual en épocas pretéritas, durante centurias silenciada. Por otra parte, la inevitable presencia de ideología en el lenguaje y en las lenguas me ha llevado en los últimos tiempos a interesarme sobre el propio concepto de “ideología” y su repercusión en la epistemología lingüística.¹⁴ Asimismo, la necesaria convivencia de lenguas en el país multilingüe en el que vivo me ha despertado recientemente el interés por el proceso de gramatización de otras lenguas románicas habladas en la Península Ibérica, como el catalán (§2, en prensa). Todos ellos son temas que se podrían encuadrar en el marco de la denominada *ecología lingüística*.¹⁵

He tratado, por último, de llamar la atención sobre la necesidad de incorporar cuestiones de retórica y pragmática a los estudios de historiografía lingüística,¹⁶ buscando un doble beneficio: por un lado, para los historiógrafos

13 Destaco aquí, por su trascendencia social y política, el trabajo realizado con un equipo de especialistas en Derecho constitucional (O. Salazar, A. Marrades y J. Sevilla) acerca de “El lenguaje jurídico con perspectiva de género. Algunas reflexiones para la reforma constitucional”. *Revista de Derecho Político*, 105, mayo-agosto 2019, 127-160. Disponible en <<http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/25270>>.

14 En: F. Escudero, C. Villanueva, C. Quijada y J. J. Gómez Asencio (Dirs.), *Circula. Revue d'idéologies linguistiques*, núm. 8: *Ideologías en obras sobre la lengua española (ss. XV-XX)*, 7-29. Disponible en <<http://circula.recherche.usherbrooke.ca/2018-numero-8/>>.

15 Según la concepción de E. Haugen, *The Ecology of Language*. Stanford: Stanford University Press, 1972.

16 Así, “Retórica e historiografía lingüística. A propósito de *Norma breve, de cultura, y política de hablar* (1737) de Carlos Ros”. En: R. Bein et al (coords.) (2017), *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*. T. I: *Glotopolítica*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). 151-166; y, más

de la lingüística, que verán así incrementado su horizonte disciplinar y, por otro, para los especialistas en retórica y pragmática, quienes, con la mirada retrospectiva sobre la propia disciplina, hallarán inestimables datos para respaldar y enriquecer sus propios estudios acerca de las estrategias usadas por los hablantes en la conversación.

8. ¿Cómo piensa desarrollar en un futuro próximo su línea de investigación o cómo cree que otros investigadores –discípulos o no– podrían desarrollarla?

Como se habrá podido deducir de mis respuestas anteriores, mis trabajos no se han ceñido a una sola línea de investigación, y en no pocas ocasiones ni siquiera han tomado rumbos predecibles. ¿La causa? Entiendo que el lenguaje, y por tanto sus posibles campos de observación, ofrece tantas perspectivas de análisis que siempre me ha resultado tentador probar nuevos ángulos de estudio. Cuanto más en mi actual situación de profesora jubilada, un reino de libertad donde no existen condicionamientos de programas, directrices y otras limitantes instrucciones. Le traigo como ejemplo la nueva investigación que me ocupa, surgida a raíz de la situación de pandemia en que nos encontramos: un análisis de los comportamientos sociales vistos a través de los *memes* (unidades icónico-textuales) que han circulado en España últimamente. Con tanta libertad disponible no es fácil pronosticar por dónde irán mis futuras investigaciones.

9. ¿Quisiera añadir algo más?

No, nada más, gracias.

reciente, “De retórica, pragmática e historiografía lingüística: el ‘arte de bien hablar’ en la Ilustración española”. En: Briz A.; Martínez Alcalde, M. J.; Mendizábal, N.; Fuertes Gutiérrez, M.; Blas, J. L. y Porcar, M. (Coords.) (2019), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*. València, Publicacions de la Universitat de València. Vol. I, 163-176.

Anexo I

CV bio-académico

María Luisa CALERO VAQUERA (nacida en Azuaga, Badajoz, en 1956) es Doctora en Filosofía y Letras y desde 1994 Catedrática de Lingüística General de la Universidad de Córdoba (España), hasta su jubilación en 2017. Recibió el Premio Extraordinario tanto de Licenciatura como de Doctorado. Sus líneas de investigación se centran en la HL, la semiología, los estudios de género y la gramática española, campos en los que ha publicado más de un centenar de artículos en revistas especializadas o capítulos de libros, y publicado/editado 24 libros, entre ellos: *Historia de la gramática española (1847-1920. De Andrés Bello a Rodolfo Lenz* (Madrid, 1986), *Proyectos de lengua universal: la contribución española* (Córdoba, 1999), *Sexismo y redacción periodística* (Valladolid, 2003, con M. Bengoechea), *Discurso de género y didáctica. Relato de una inquietud* (Bolonía/Córdoba, 2012, con F. San Vicente), *Lenguaje, literatura y cognición* (Córdoba, 2013, con M^a A. Hermosilla), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística* (Münster, 2014, 2 vols., con A. Zamorano, F. J. Perea, M^a Carmen G. Manga y María Martínez-Atienza), *Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica (ELiEs, 36, 2015, con C. Subirats)*, *Diccionarios del español. Tradición y actualidad (ELiEs, 38, 2017, con M. Alvar Ezquerro)* y *En los límites del lenguaje: diseños artificiales y ficciones comunicativas (ELiEs, 40, 2020, con C. Galán)*. Ha coordinado diversos programas de Doctorado, dirigido varios proyectos docentes como coordinadora del Grupo Docente 52 de la UCO y ha sido investigadora principal del proyecto I+D “Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y gramatical en la enseñanza del español”, financiado por el MEC y fondos FEDER. Participa como investigadora en el Grupo de Investigación competitivo HUM-224 del PAIDI, coordinado por la Dra. M^a Á. Hermosilla. Ha impartido cursos de grado, posgrado y doctorado en calidad de Profesora Visitante en la J.W. Goethe-Universität de Frankfurt y en las Universidades de Tours, Paris VIII, Paris XIII, Cracovia, Universidad del Zulia (Maracaibo), Universidad de la República (Montevideo) y Universidad de Buenos Aires, habiendo sido invitada como ponente en numerosas universidades españolas y del resto de Europa (Londres, París XIII, Paris VIII, Trier, Bonn, Dresde, Leipzig, Marburg, Oporto, Berna, Bolonia, Forlì, Montpellier, Cracovia, Heidelberg, etc.) y americanas (Smith College, Trinity College, Santiago de Chile, Buenos Aires, Montevideo, etc.). Ha sido co-fundadora y Presidenta de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), es co-directora de la revista de *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)* y miembro (a) de asociaciones científicas como la SEHL; (b) del comité científico de *Revista Argentina de Historiografía Lingüística (RAHL)* (U. de Buenos Aires), *Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural* (U.

de Málaga), *Lingüística en la Red (LinRed)* (U. de Alcalá), *Signo y Señal* (U. de Buenos Aires), *Revista de Investigación Lingüística* (U. de Murcia), *inLÉXICO* (U. de Jaén); (c) del panel de expertos de agencias evaluadoras como ANEP y ANECA. Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en la Universidad de Córdoba, entre otros: Secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras (1991-1994), Vicerrectora de Profesorado (1998-2002), Directora de la Cátedra de Estudios de las Mujeres “Leonor de Guzmán” (2003-2007) y Directora del Departamento de Ciencias del Lenguaje de la Universidad de Córdoba (2008-2014).

Anexo II

Publicaciones gramaticográficas (selección)

§1. Libros

1986, *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*. Gredos [Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos. 345], Madrid.

§2. Capítulos de libros

1987, «La enseñanza de la gramática española en la tradición (1492-1920): Algunos métodos pedagógicos». En: *Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada. Córdoba, I*, 245-260.

1989, «La concepción del lenguaje en la tradición gramatical española (1847-1920)». En: Klaus D. Dutz (Ed.), *Speculum Historiographiae Linguisticae (Kurzbeiträge der IV. Internationalen Konferenz zur Geschichte der Sprachwissenschaften)* (pp. 189-204). Münster: Nodus Publikationen.

1994, «Un representante de la ‘Ideología’ en España: José M^a Rey Heredia (1818-1861)». En: B. Schlieben-Lange et al. (Eds.), *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der "Idéologie"*, IV (pp. 195-207). Münster: Nodus Publikationen.

1996, «Un Tratado de sintaxis del siglo XIX español». En: J. Luque Durán y A. Pamies Bertrán (Eds.), *Actas del I Simposio de Historiografía Lingüística* (pp. 1-7). Universidad de Granada: Método Eds.

1996a, «L. de Alemany, J. de Avendaño, J. Balmes, A. Bello, R. Blanco y Sánchez, M. M^a Díaz Rubio y Carmena, I. Fernández Monje, G. Herráinz, P. Martínez López, I. Núñez de Arenas, M. Salleras». En: *Lexicon Grammaticorum. Who's Who in the History of World Linguistics*. Edited by Harro Stammerjohann, (2nd ed. 2009, 2 vols.). Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

1997, «Materiales para la reconstrucción de la historia de la gramática filosófica en la España del siglo XIX». En: R. Escavy et al. (Eds.), *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*, I (pp. 59-74). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

- 1997a, «Recursos pedagógicos para la enseñanza del español como L1 en la tradición gramatical». En: J. Gabriele y A. Bianchini (Coords.), *Perspectivas sobre la cultura hispánica. XV aniversario de una colaboración interuniversitaria* (pp. 57-74). Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- 1998, (con F. Osuna García) «[Grammaires espagnoles]: R. Lenz, R. Seco/M. Seco, A. Alonso/P. Henríquez Ureña, J. Roca Pons». En: B. Colombat (Dir.) y E. Lazcano, *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques I*, anexo 2 de *Histoire Épistémologie Langage*. SHESL/CNRS/Université Paris 7.
- 2000, «La recepción de Bello en las gramáticas españolas del XIX». En: C. Schmitt y N. Cartagena (Eds.), *La Gramática de Andrés Bello (1847-1997). Actas del congreso-homenaje celebrado con motivo del 150 aniversario de la Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (pp. 1-20). Bonn: Romanistischer Verlag.
- 2002, «La Filosofía de la Gramática en el uso de los tiempos del verbo (1835), de J.A. de Monroy». En: M. A. Esparza Torres et al. (Eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística (Actas del III Congreso Internacional de la SEHL. Vigo, 7-10 de febrero de 2001)*, I (pp. 45-52). Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- 2004, «Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de nueva disciplina». En: C. Corrales Zumbado et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística (Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna, octubre de 2003)*, I (pp. 317-326). Madrid: Arco/Libros.
- 2006, «Un capítulo en la historia de las críticas a la RAE: Los disparates académicos según F. Robles Dégano (1912)». En: J. Luque Durán (Ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*, II (pp. 877-886). Granada: Granada Lingüística.
- 2007, «Desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica». En: J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella (Eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos* (pp. 89-118). Madrid: Arco/Libros.
- 2008, «Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis». En: M. Maquieira y M. D. Martínez Gavilán (Eds.), *España y Portugal en la tradición gramatical. Gramma-Temas 3* (pp. 11-42). León: Universidad de León.
- 2009, «La recepción del análisis (lógico y gramatical) en manuales escolares españoles del XVIII: Deudas y silencios». En: J. M. García Martín (Dir.) y V. Gaviño Rodríguez (Ed.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 63-75). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- 2009a, «Lo que la Sintaxis debe a la Filosofía». En: M. Veyrat Rigat y E. Serra Alegre (Eds.), *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, vol. 1 (pp. 25-36). Madrid: Arco Libros.

2010 (con A. Zamorano), «El término *análisis* en las gramáticas de la tradición hispánica. Estudio metalingüístico». En: K. Wieland, K. Süselbeck y V. Eilers (Eds.), *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos*, Romanistik in Geschichte und Gegenwart 18 (pp. 13-29). Hamburg: Helmut Buske Verlag.

2010a, «Sintaxis y gramática escolar en la España del siglo XIX: su proyección en Hispanoamérica». En: C. Assunção, G. Fernandes y M. Loureiro (Eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, I (pp. 67-84). Münster: Nodus Publikationen.

2011, «*Apud grammaticos...*: Observaciones lingüísticas en el *Tesoro* de Covarrubias», *Académica, Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras* 6, enero-diciembre 2011, número monográfico, 161-191.

2012, «Ideología y análisis en los *Elementos de gramática castellana* (1852) y el *Compendio de Gramática castellana* (1853) de José Giró y Roma». En: V. Eilers y I. Zollna (Eds.), *La recepción de la 'ideología' en la España del siglo XIX* (pp. 157-172). Münster: Nodus Publikationen.

2014, «La enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: La *Nueva gramática castellana* de E. Ovalle como ejemplo tardío de gramática filosófica». En F. San Vicente, A. L. de Hériz y M. E. Pérez Vázquez (Eds.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas* (pp. 167-180). Bologna: Bononia University Press.

2016, «La gramática del exilio: el papel de Juan Calderón en la enseñanza del análisis». En: F. Durán López y V. Gaviño Rodríguez (Eds.), *Estudios sobre Filología española y exilio en la primera mitad del siglo XIX* (pp. 307-340). Madrid: Visor Libros.

2017, «Le concepte et le traitement de la deixis pronominale dans les grammaires espagnoles de la seconde moitié du XIX^e siècle». En: M. H. Araújo Carreira y A. Teletin (Dirs.), *La deixis et son expression dans les langues romanes*, Travaux et Documents 62 (pp. 133-144). Paris: Université Paris VIII Vincennes Saint-Denis.

2018, «Las teorías lingüísticas como fundamento de los enfoques y métodos en la enseñanza de ELE». En: M. Martínez-Atienza y A. Zamorano Aguilar (Coords.), *Teoría y metodología de la enseñanza de ELE. Vol. I: Fundamentos, enfoques y tendencias* (pp. 39-66). Madrid: enClave-ELE.

2018a, «Sobre el “espiritualismo ecléctico” de José Ortega y Espinós (1850): Ideología y gramática». En: S. Eilers y V. Serafin (Ed.), *Vivat diversitas - Romania una, linguae multae. Festschrift für Isabel Zollna zum 60. Geburtstag* (pp. 45-62). Stuttgart: Ibidem Verlag.

[En prensa] (con María Martínez-Atienza), «Les modes dans l'histoire des grammaires de langues romanes». En: G. Hassler y S. Mutet (Eds.), *Mode et modalité*, Manuals of Romance Linguistics. Berlin: Walter de Gruyter.

[En prensa], «El proceso de gramatización de la lengua catalana visto a través de los prólogos de sus gramáticas (1753-1918)».

§3. Artículos en revistas científicas

- 1984, «La teoría verbal de Felipe Robles Dégano», *Alfinge* 2, 47-62.
- 1985, «La *Gramática razonada* (1876) de Matías Salleras», *Alfinge* 3, 7-20.
- 1986, «El estudio del significado en las gramáticas españolas (1847-1917). Datos para una historia de la semántica», *Alfinge* 4, 193-213.
- 1991, «La *Gramática general* (1847) de I. Núñez de Arenas: Un ejemplo de la influencia de J. Harris en España», *Glosa* 2, 395-406.
- 2002, «El *Tratado de sintaxis* (1872) de S. Pérez y Aguado», *Res Diachronicae (Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española)* 1, 9-28.
- 2004, «La normalización gramatical del castellano en el Renacimiento español», *Ínsula* 691-692, julio-agosto, 13-15.
- 2004-2005 (con A. Zamorano), «F. Robles Dégano (1921) y sus comentarios a la *Gramática* de Andrés Bello», *Anuario de Letras* (México) XLII-XLIII, 105-121.
- 2008, «Una muestra de la presencia en Hispanoamérica del análisis lógico y gramatical: el *Tratado* (Buenos Aires, 1880) de V. García Aguilera», *ED.UCO (Revista de Investigación Educativa)* 3, 27-39.
- 2009, «Apuntes sobre el *Curso gradual de Gramática Castellana* (ca. 1930) de José Hidalgo Martínez y su lugar en la tradición escolar argentina», *Revista argentina de historiografía lingüística* 1/2, 151-174.
- 2011, «La enseñanza del español en Perú: La *Gramática castellana* (1871, 7ª ed.) de Manuel M. Salazar», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA)* 49(2), II Semestre, Universidad de Concepción (Chile), 31-57.
- 2012 (con A. Zamorano), «La transferencia del análisis lógico al gramatical en España durante el primer tercio del siglo XX: El caso de Ezequiel Solana (1863-1931)», *Revista de Investigación Lingüística* 15, Universidad de Murcia, 187-205.
- 2014 (con María Martínez-Atienza), «Gramáticas de español para italianos (1873-1915): La emigración como motivo para el aprendizaje de lenguas», *Iberoromania* 80, 261-275.
- 2015-2016, «Inicios y desarrollo de la gramática escolar en la tradición hispánica (siglo XIX)», *Ianua. Revista Philologia Romanica* 15-16, número monográfico, 103-119.
- 2017 (con J. J. Gómez Asencio y A. Zamorano), «La gramatización de *canté* y *he cantado* en la tradición española: Gramáticas para hispanohablantes (1492-1800)», *Orillas. Rivista d'ispanística* 6, número monográfico de Azpiazu y Quijada Van den Berghe (Coords.), *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en español: uso y gramatización*, 551-569.